



PREFECTURA NAVAL ARGENTINA DIRECCION DE POLICIA JUDICIAL, PROTECCION MARITIMA Y PUERTOS DIVISION BUQUES NAUFRAGOS E INACTIVOS

La Prefectura Naval Argentina notifica a la firma COMPAÑIA ARENERA DEL RIO LUJAN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio en Astilleros Parodi N° 45 Tigre, Provincia de Buenos Aires y a toda otra persona física o jurídica con interés legítimo sobre el buque motor "ATENAS" (Mat. 02632) de bandera argentina, que se encuentra varado sobre el Río Luján, margen derecha, a 250 m. aguas arriba de la confluencia con el Río Sarmiento, que acorde Disposición DJPM, DV1 N° 13/2012, se declaró el ABANDONO a favor del ESTADO NACIONAL, PREFECTURA NAVAL ARGENTINA del mencionado buque. — OSCAR A. ARCE, Prefecto General, Prefecto Nacional Naval. — BRUNO R. KOPLIN, Prefecto Principal, Jefe División Buques Náufragos e Inactivos.

e. 12/04/2012 N° 36750/12 v. 16/04/2012

Fecha de publicacion: 12/04/2012

